CTA Vuelo, SITCPLA, UGT Vuelo y CCOO Vuelo

rechazan el Plan de Iberia.

Madrid, 9 de noviembre de 2012.

La dirección de Iberia ha presentado hoy a la representación de los Tripulantes de Cabina de Pasajeros el plan de transformación que IAG ha diseñado para afrontar las pérdidas de Iberia.

En primer lugar, nos llama profundamente la atención que los actuales gestores de la compañía eludan la asunción de cualquier responsabilidad en la situación presente de Iberia, descargando las pérdidas en factores ajenos a su desempeño en la gestión, tales como la situación de la economía, los mercados, el precio del combustible, la alta competitividad del negocio y, sobre todo, los costes laborales. Ni un asomo de autocrítica sobre el desempeño de sus responsabilidades, todo balones fuera.

El plan consiste básicamente en:

- ⇒ Reducción de la capacidad de Iberia y, por lo tanto, renuncia a incrementar los ingresos.
- ⇒ La segregación de los negocios de Handling y Mantenimiento, para su posterior venta.
- ⇒ Eliminar 4.500 puestos de trabajo de la plantilla actual, descartando el ERE en vigor. En el colectivo de TCP, la reducción afectaría a un 27% de la plantilla.
- ⇒ Una reducción salarial de entre el 25% y el 35% y la congelación de los salarios y los deslizamientos (antigüedad y progresión) en el ámbito temporal del plan (2012-2015).
- ⇒ En relación con la renovación de las licencias de Handling, que corresponde hacer en el año 2013, se nos dice que solo se presentarán en aquellos aeropuertos en los que se alcancen determinados parámetros de rentabilidad, entre el 10% y el 20%.

Por si todo esto no fuera suficiente, la dirección de Iberia ha anunciado que, de no haberse alcanzado un acuerdo el 31 de enero de 2013, como más tarde, tomarían medidas aún más drásticas.

Todo esto se produce en un contexto en el que, mientras se pretende justificar todo lo anterior por la situación económica de pérdidas en Iberia, se anuncian inversiones

millonarias de la matriz, IAG, para comprar el 100% de Vueling, además de las realizadas ya en Iberia Express.

CTA Vuelo, SITCPLA, UGT Vuelo y CCOO Vuelo, hemos manifestado a la empresa nuestro rechazo a un plan que incluye únicamente sacrificios para los trabajadores, en términos de pérdida de empleo, reducción drástica de salarios y aumentos draconianos de productividad.

CTA Vuelo, SITCPLA, UGT Vuelo y CCOO Vuelo deseamos manifestar nuestra absoluta disposición para negociar un auténtico plan de viabilidad, que devuelva la rentabilidad a Iberia, un plan que no se limite a plantear un recorte, sin más, de los derechos de los trabajadores.

Reiteramos nuestra negativa a reducir capacidad o a la segregación, total o parcial, de los distintos negocios de Iberia.

Exigimos que la negociación del plan afecte también a Vueling, Iberia Express y Air Nostrum.

Insistimos en los planteamientos publicados en nuestra declaración conjunta del 11 de octubre, a saber:

- Mantener un crecimiento proporcional al de nuestros socios en la Fusión y en el Acuerdo Conjunto (Joint Venture) con American Airlines, British Airways e Iberia, cómo establecen los distintos acuerdos al respecto.
- Cualquier disminución de plantilla debe hacerse en el marco del ERE 72/01. Prorrogándose su vigencia hasta la finalización del Plan de Viabilidad.
- Si, al objeto de garantizar la estabilidad en el empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo, fuera preciso acordar algún tipo de esfuerzo adicional al necesario incremento de productividad consecuencia de la aplicación del ERE 72/01, este esfuerzo deberá ser equilibrado y repartido equitativamente entre todos, es decir, tal reparto debe incluir a todos los colectivos y a los representantes de los accionistas.
- Deben establecerse las garantías necesarias sobre todos los negocios de Iberia: Línea Aérea, Mantenimiento y Handling y muy particularmente las de NO SEGREGACION total o parcial de los mismos.
- Los acuerdos de Garantía de Empleo de enero de 2012, así como de prestación de servicio a Vueling y Air Nostrum, se prorrogarán hasta la finalización del Plan que se pacte.
- Ningún trabajador de Iberia LAE, ya sea de Tierra, TCP o Piloto perderá su empleo, mientras el conjunto de Iberia y sus filiales, participadas o con franquicias mantenga o aumente la producción.